

La elaboración de esta solicitud no determina que el contenedor vaya a ser posicionado para dicho servicio, salvo autorización respectiva del área de Seguridad e Higiene de OCUPA. Para que su contenedor(es) sean programados el día que lo específico, deben de ser autorizados por Seguridad e Higiene antes de las 4 de la tarde del día anterior.

## APENDICE C DE LA NOM-018-STPS-2000

---

### HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

#### C.1 Generalidades

- **C.1.1 Todos los centros de trabajo deben tener la HDS de cada una de las sustancias químicas peligrosas que en él se manejen**, y estar disponibles permanentemente para los trabajadores involucrados en su uso, para que puedan contar con información inmediata para instrumentar medidas preventivas o correctivas en el centro de trabajo.
- **C.1.2 Las HDS deben estar en idioma español**. El formato es libre y debe contener, al menos, La información establecida en este Apéndice.
- **C.1.3 La información debe ser confiable**, para que su uso normal reditúe en una atención adecuada para el cuidado de la vida y la salud humana o para controlar una emergencia.
- **C.1.4 No se deben dejar espacios en blanco**. Si la información requerida no es aplicable o no está disponible, se anotarán las siglas NA o ND respectivamente, según sea el caso, y se deberá anotar al final de la HDS, la fuente o fuentes de referencia que se utilizaron en su llenado.
- **C.1.5 La HDS debe ser actualizada** en caso de existir nuevos datos referidos a la sustancia química peligrosa.

#### C.2 Contenido de la HDS

- **C.2.1 Título:** hoja de datos de seguridad. HDS y el nombre de la sustancia. En todas las páginas de la HDS debe aparecer, arriba a la derecha, el nombre de la sustancia.

#### SECCION I. Datos generales de las HDS:

- a) fecha de elaboración;
- b) fecha de actualización;
- c) nombre o razón social de quien elabora la HDS;
- d) datos generales del fabricante o importador de la sustancia química peligrosa;
- e) a donde comunicarse en caso de emergencia.

## **SECCION II. Datos de la sustancia química peligrosa, contemplando al menos:**

- a) nombre químico o código;
- b) nombre comercial;
- c) familia química;
- d) sinónimos;
- e) otros datos relevantes.

## **SECCION III. Identificación de la sustancia química peligrosa:**

### **• III.1 Identificación:**

- a) No. CAS;
- b) No. ONU;
- c) LMPE-PPT, LMPE-CT y LMPE-P;
- d) IPVS (IDLH).

### **• III.2 Clasificación de los grados de riesgo:**

- a) a la salud;
- b) de inflamabilidad;
- c) de reactividad;
- d) especial.

Nota: esta norma esta referenciada en el procedimiento para el manejo, transporte y almacenamiento de mercancías peligrosas (GCAP-12) punto 5.20.

# NOM-018-STPS-2015, SISTEMA ARMONIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO

## Apéndice E

### Instrucciones para la elaboración de hojas de datos de seguridad (HDS)

E.1 Indicaciones generales para preparar una hoja de datos de seguridad, HDS La información de la hoja de datos de seguridad, HDS, deberá:

- a) Estar en idioma español;
- b) Ser clara y concisa;
- c) Usar la simbología, acrónimos y abreviaturas, referidos en el Capítulo 5, de la presente Norma;
- d) Ser requisitada en su totalidad. En caso de no contar con ciertas propiedades o sea técnicamente imposibles facilitarla en español, especificarla claramente en cada sección.
- e) Contar con la fecha y número de emisión de la hoja de datos de seguridad, HDS, en su caso y la fecha de la revisión, así como la indicación sobre la versión que se sustituye;
- f) Evitar el uso de expresiones vagas y equívocas;
- g) Evitar utilizar frases como “puede ser peligroso”, “sin efectos sobre la salud”, “seguro en casi todas las condiciones de uso”, o “inocuo”;
- h) Estar numerada en todas sus páginas, indicando el número total de páginas que la integran. Por ejemplo: “Página uno de tres” o “Página 1/3”, e
- i) Indicar en cada página el nombre de la sustancia o mezcla.

SECCIÓN 15. Información Reglamentaria.

P) SECCIÓN 16. Otra información incluidas las relativas a la preparación y actualización de las hojas de datos de seguridad

2) Una descripción de las abreviaturas y acrónimos usados en la hoja de datos de seguridad. En caso de que las abreviaturas y acrónimos se encuentren en un idioma distinto al español, la explicación de los mismos deberá hacerse en español.